

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 25 DE MARZO DE 2019**

En Lima, siendo el día 25 de marzo de dos mil diecinueve, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 154 - 291, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Saldaña, Ing. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda, Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Dr. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el primer punto.

I. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD.

El señor Rector indica que de conformidad con las normas legales y de la Universidad los Grados y Títulos que expide la Universidad a nombre de la Nación deben ser aprobados en Consejo Universitario, en este caso se trae en Agenda las Nominas remitidas por la Oficina de Grados y Títulos sobre Grados Académicos y Títulos Profesionales declarados expeditos por las Facultades de:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSICOLOGÍA

Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación

- BACHILLER: R.D. N° 0396, 0398, 0488, 0490, 0518 y 0584-2019= 29 Bachilleres
- TÍTULO: R.D. N° 3270, 3420, 3455, 3640, 3641, 3642, 3644, 3645, 3647, 3681, 3682-2018, 0178, 0179, 0862 A, 0850 A y 0670-2019 = 60 Títulos

Escuela Profesional de Turismo y Hotelería

- BACHILLER: R.D. N° 0210, 0246, 0395, 0399, 0489, 0560 y 0607-2019= 17 Bachilleres
- TÍTULO: R.D. N° 3456, 3457, 3458, 3637, 3649-2018, 0193 y 0195-2019= 35 Títulos
- MAESTRA: R.D. N° 0530-2019(1 Grado de Maestro en Ciencias Gastronómicas, a nombre de: ELIZABETH SARA GOMEZ CASTILLO DE PRADO);) = 1 Maestra

Escuela Profesional de Psicología

- BACHILLER: R.D. N° 0491 y 0559-2019= 2 Bachilleres
- TÍTULO R.D. N° 3425, 3426, 3427, 3448, 3450, 3459, 3631, 3650, 3684-2018, 0117, 0182, 0197, 0198, 0226, 0227, 0229, 0288 y 0476-2019= 79 Títulos

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Escuela Profesional de Economía

- TÍTULO: R.D. N° 013-2019= 2 Títulos



FACULTAD DE DERECHO

- **MAESTRO:** R.D. 257-2019 (1Grado de Maestro en Derecho en Ciencias Penales, a nombre de: GREGORIO WILFREDO ROQUE VENTURA) = 1 Maestro

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

- **TITULO:** R.D. N° 361, 390, 425, 436, 442 y 443-2019 = 12 Títulos
- **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD:** R.D N° 358 y 365-2019, A los siguientes Médicos Cirujanos :
 - **MURO PAZ, VICTOR MANUEL CESAR FELIPE**
Radiología
 - **OSATEGUI MALPARTIDA, JOEL**
Cirugía General
 - **REQUENA ORTIZ DE ORUE, WARREN MARTIN**
Ginecología y Obstetricia
 - **SUAREZ ABREGU, ADA GABRIELA**
Pediatria
 - **MANRIQUE GRANDA, MARCO ANTONIO**
Oncología Médica
- **MAESTRA:** R.D: 360-2019, Se Otorga el Grado de Maestra en Investigación Clínica, a la Graduada de la Sección Posgrado de la Facultad de Medicina Humana, **PIERINA DANOS DIAZ = 1 Maestra**
- **DOCTOR:** R.D. 357-2019 (1 Grado Académico de Doctor en Medicina a Nombre de **LUIS ANTONIO PACORA CAMARGO**) = 1 Grado de Doctor

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas

- **BACHILLER:** R.D. N° 066, 108, 0157 y 237-2019= 09 Bachilleres
- **TITULO:** R.D. N° 056, 089, 094, 095, 130 y 224-2019= 11 Títulos

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

- **BACHILLER:** R.D. N° 119, 141, 158, 198 y 253-2019 = 06 Bachilleres
- **TITULO:** R.D. 090, 167, 168, 259 y 225-2019= 8 Títulos

Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica

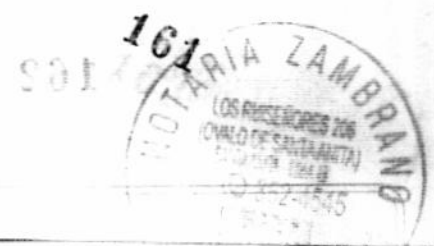
- **BACHILLER:** R.D. N°106 y 238-2019= 03 Bachilleres
- **TITULO:** R.D. : 131, 132, 165, 166 y 258-2019= 10 Títulos

Escuela Profesional de Arquitectura

- **BACHILLER:** R.D. N° 067, 109, 126, 144, 156, 161, 254 y 244= 13 Bachilleres
- **TITULO:** R.D. N° 062, 063, 134, 229, 230 y 240-2019= 8 Títulos

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

- **BACHILLER:** R.D. N° 064, 107, 0125, 0142, 159, 160, 239, 199 y 256-2019 = 20 Bachilleres
- **TITULO:** R.D. N° 057, 058, 059, 060, 061, 091, 092, 093, 133, 169, 260, 226, 227 y 228-2019= 26 Títulos



Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas

BACHILLER : R.D. N° 065-2019= 1 Bachiller

INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

- **MAESTRO:** R.D. N° 050, 051, 052 y 053-2019 (4 Grados Académico de Maestro en Educación – Docencia e Investigación Universitaria, a nombre de: **DIAZ BARBOZA, MIGUEL AQUILINO; ESPINOZA COLAN, JORGE ARNALDO; GALVEZ FALLA, JUAN RAMON MARTIN; TUTUY BRAVO, ELVIA LINI**), R.D. N° 054 y 055-2019 (2 Grados Académicos de Maestros en Educación, con Mención en Informática y Tecnología Educativa a nombres de: **ESPINO WUFFARDEN, JORGE EUGENIO; GRIMALDO VEGA, VLADIMIR ANDRES**) = **6 Maestros**
- **DOCTOR:** R.D. N° 047, 048, 049, 056 y 057-2019, 5 Grados de Doctor en Educación a nombres de : **LAVADO TORRES, ANA CECILIA; TEJADA ROMANI, MARIA MARGARITA; VELASQUEZ HUERTA, ROBERT ALDO; SURICHAQUI HIDALGO, WERNER ISAAC; GEN PADILLA, ROSA ELVIRA** = **5 Doctores**

Tomado conocimiento, se eleva a votación del Consejo Universitario, quedando acordado:

***APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TITULOS PROFESIONALES DECLARADOS EXPEDITOS POR LAS FACULTADES DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN TURISMO Y DE PSICOLOGÍA, CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS, MEDICINA HUMANA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA, ODONTOLOGÍA, INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN E INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA*.**

2. APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE DUPLICADO DE DIPLOMAS DE GRADOS DE BACHILLER Y/O TITULOS PROFESIONALES.

Seguidamente se somete a aprobación el trámite del Duplicado Diploma de ocho (8) Grados Académicos y ocho (8) Título Profesional, de la emisión de dos nuevos Diplomas 01 de grado académico de Bachiller y 01 de título profesional, que por pérdida y/o rectificación de los originales deben expedirse, los mismos que figuran registrados en los archivos de la Universidad y han cumplido con el procedimiento para obtener el duplicado y en concordancia con la Ley N° 28626 del 18-11-2005 y la Resolución N° 1525-2006-ANR del 17-01-2006 que autorizan a las Universidades del País a otorgar duplicados de diplomas de Grados y Títulos.

Los Duplicados y/o Nuevo Diplomas corresponden a:

Nombres y Apellidos	Duplicado del Diploma de Grado /Título	Resolución Rectoral
MIRIAM ESTHER BAZAN GUERRA	NUEVO Diploma de Grado de Bachiller en Psicología	603-2017-CU-R-USMP 07-07-2017
ERICKA DANITZA LA ROSA RIVAS	DUPLICADO del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Relaciones Industriales	317-2002-CU-R-USMP 02-04-2002
ROSA BERTHA TUNQUI MEDINA	DUPLICADO del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación	657-1994-R-SMP 10-10-1994
MARTA YSABEL SANCHEZ	DUPLICADO de Diploma de Título	585-2000-CU-R-USMP



CASTILLO	Profesional de Licenciada en Enfermería	03.08.2000
LUCY ANGELICA VERNAZA VARGAS	DUPLICADO de Diploma de Grado Académico de Bachiller en Derecho	585-1991-R-SMP 11-11-1991
ELVA LIDIA MATEO QUISPE	DUPLICADO del Diploma de Título Profesional de Licenciada en Enfermería	087-2003-CU-R-USMP 04-02-2003
JOSE LUIS GARCIA DELGADO	DUPLICADO de Diploma de Grado de Bachiller en Economía	184-1988-R-SMP 21-12-1988
FABIOLA IRIS GALLEGOS ORTIZ	DUPLICADO de Diploma de Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hotelería	073-2014-CU-R-USMP 07-02-2014
ELEODORO SOCRATES PACCHIONE BAILON	NUEVO Diploma de Bachiller en Derecho	597-1983-R-SMP 19-08-1983

El señor Rector somete a votación el punto caso por caso, quedando acordado:

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGIA A NOMBRE DE, MIRIAM ESTHER BAZAN GUERRA, REGISTRÁNDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADOS N° 34, FOLIO 379-C;

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN RELACIONES INDUSTRIALES, A NOMBRE DE ERICKA DANITZA LA ROSA RIVAS, REGISTRÁNDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADOS N° 21, FOLIO 343-G",

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION, A NOMBRE DE ROSA BERTHA TUNQUI MEDINA REGISTRÁNDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADOS N° 14, FOLIO 058-D",

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL NUEVO DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERIA A NOMBRE DE MARTA YSABEL SANCHEZ CASTILLO, REGISTRANDOSE EN LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE TITULOS N° 12, FOLIO 284-B"

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN DERECHO A NOMBRE DE LUCY ANGELICA VERNAZA VARGAS, REGISTRANDOSE EN LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADOS N° 10, FOLIO 223-C"

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE ENFERMERIA A NOMBRE DE ELVA LIDIA MATEO QUISPE, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE TITULOS N° 14 FOLIO 309-D"

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ECONOMIA A NOMBRE DE JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO, REGISTRANDOSE EN LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADOS N° 8 FOLIO 050-A"

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN TURISMO Y HOTELERIA A NOMBRE DE FABIOLA IRIS GALLEGOS ORTIZ, REGISTRANDOSE EN LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADOS N° 31 FOLIO 248-H"

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN DERECHO A NOMBRE DE ELEODORO SOCRATES PACCHIONE BAILON, REGISTRANDOSE EN LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADOS N° 5, FOLIO 256-A"

acuerda: "REVALIDAR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO DE LA SEÑORITA HELEN MILAGROS RODRIGUEZ PAUCAR, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL VALLE – ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES.

acuerda: "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICA DE LA SEÑORITA MARIA FERNANDA BETIOLI ARAUJO OBTENIDO EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE JUNDIAÍ – REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES.

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 12:30 m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.



Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL



Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR